

Limitan la compra de harina, aceite y otros productos en algunos supermercados del país

28/03/2022



“Estimado cliente: sólo para consumo familiar. Límite de compra: 2 unidades”, es la frase que se repite en la cartelería de las góndolas de aceite y harina en las principales cadenas de supermercados que funcionan en la ciudad de Mar del Plata.

Esto ocurre poco después de que la Secretaría de Comercio Interior informe que los precios de 580 productos, que registraron incrementos excesivos en las últimas semanas, debían retrotraerse a los valores vigentes al 10 de marzo pasado, de acuerdo con un compromiso asumido por las grandes cadenas de supermercados.

En este marco, la limitación en la compra de determinados

productos fue registrada durante una recorrida de LA CAPITAL por los grandes establecimientos comerciales de la ciudad, los cuales restringen también, en determinados casos, la compra de otros productos, como leche, azúcar, yerba y mayonesa.

Si bien en algunos supermercados se aclara que la restricción en ciertos productos rige para aquellos que forman parte del programa "Precios Cuidados", en otros no se hace esta distinción y la limitación alcanza a todas las marcas.

Incluso, en los establecimientos pueden observarse faltantes en las góndolas, luciendo algunas de ellas casi vacías. Esto se da con los alimentos mencionados y también con los derivados de la harina, como, por ejemplo, las galletitas dulces y saladas.

Tras la denuncia de diferentes vecinos que advertían esta situación, este medio realizó una recorrida que comenzó en el reconocido supermercado de una cadena de origen francesa ubicado en la avenida Constitución.

En el lugar, la cartelera remarcaba que tanto la harina como el aceite de girasol de "Precios Cuidados" podía comprarse un máximo de dos unidades por grupo familiar. En la categoría mayonesas se aclaraba que el límite de compra era de tres unidades y para ello no se hacía distinción de marcas. Las góndolas semi vacías destacaban en distintos puntos del supermercado.

Además, en el área mayorista regían restricciones para el azúcar. "Estimados clientes, les informamos que la categoría yerba, harina y galletitas tienen un tope máximo de dos bultos por compra", rezaba otra señal ubicada en otro punto del establecimiento.

La situación se repetía en el centro de la ciudad. En un supermercado ubicado en Rivadavia y Córdoba también se limitaba la compra de azúcar, ya que se podía adquirir solo

tres unidades por grupo familiar, y del aceite y harina, las cuales se podían tomar solo dos.

“El límite de compra en la categoría aceite girasol o mezcla es de dos unidades por grupo familiar. Disculpe las molestias ocasionadas”, indicaba uno de los tantos carteles impresos y colocados en las góndolas para advertir sobre esta situación a los clientes.

En otra sucursal de la cadena francesa, ubicada también en la zona céntrica, se limitaba la compra de la leche fresca en sachet, mientras que se aclaraba que este consumo era “solo para consumo familiar” y se precisaba que el límite de compra era de cuatro unidades.

El mismo panorama se advirtió en supermercado situado en Moreno y San Luis, donde se podían comprar, como máximo, dos unidades de todos los tipos de harina y aceites, observándose además algunas góndolas destinadas a estos productos que se encontraban semi vacías.

La representante legal de la comunidad china en Mar del Plata, Paula Urciouli, indicó que los supermercados chinos de Mar del Plata atraviesan también una “situación complicada” en torno al abastecimiento de sus productos.

En este sentido, la letrada agregó que se vieron “aumentos muy groseros en determinados grupos de alimentos” y consideró que “es muy posible que pueda haber algún tipo de desabastecimiento en un momento que no tenés lista de precios”.